



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 044**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	EDISON QUINTERO GONZÁLEZ	YULY TATIANA DIAZ RAMÍREZ RODRIGO TAMAYO DUQUE	170013103005-2017-00040-00	21-09-20	no reponer el auto emitido el 20 de agosto de 2020; ordenar la entrega de los dineros consignados a la apoderada del señor ejecutante.
EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	-	170013103005-2020-00094-00	21-09-20	Requiere a demandante para que acredite gestión alusiva a cautelas
EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	-	170013103005-2019-00292-00	21-09-20	No admite notificación por aviso; requiere a la parte so pena de desistimiento tácito; concede 30 días
VERBAL DE SIMULACION	LINA MARCELA VASQUEZ ARISTIZABAL	JULIAN ANDRES SALAZAR GONZALEZ Y OTROS	170013103005-2018-00027-00	21-09-20	Corre traslado de la liquidación de las costas por 3 días

Manizales, Caldas, 22 de septiembre de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA**

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo:ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co